

## ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Dictamen presentado á la Academia N. de Medicina acerca de los méritos del Profesor de Veterinaria Manuel G. Aragón.

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES ACADÉMICOS:



OS que suscriben, nombrados para dictaminar, conforme al reglamento de esta Corporación, sobre los méritos que para optar á la plaza de miembro de la sección de Veterinaria, posea el Profesor del ramo Manuel G. Aragón que, con todas las formalidades de reglamento, solicitó ocupar la vacante, estudiaron el punto que les fué encomendado y tienen el honor de manifestar á esta ilustrada asociación científica el resultado de su estudio.

El Sr. Aragón ha presentado como prueba escrita un trabajo sobre una fiebre especial del ganado bovino en nuestro país, la cual, á falta de denominación técnica, es conocida con los nombres vulgares de "ranilla" ó "tabardillo." En este trabajo trata el autor con claridad y acierto todos los puntos que suscita el estudio de esta entidad morbosa. Menciona las opiniones que se han emitido sobre su naturaleza y patogenia, admitiendo la que asigna á la enfermedad un carácter tífico y una naturaleza infecciosa, negando el contagio de ella y manifestando que no se ha encontrado en la sangre de las víctimas microbio constante y característico al que se pueda atribuir la enfermedad.

Asimismo enumera las opiniones que acerca de su etiología se han propuesto, atribuyéndola él por su parte á los enfriamientos que experimenta el ganado por las bruscas variaciones de temperatura propias de nuestra Mesa Central. Al hablar de la sintomatología y marcha de la enfermedad, el autor de la Memoria describe con bastante precisión sus formas clínicas, los síntomas respectivos, así como sus modos de terminación.

Con igual precisión enumera el Sr. Aragón las lesiones anatomo-patológicas propias de la ranilla, insistiendo especialmente sobre las lesiones intestinales y las que presentan los órganos urinarios. Como era de esperarse, la parte clínica de la cuestión está tratada convenientemente, el autor manifiesta las dificultades que presenta el diagnóstico, indica lo que ha de servir de base al pronóstico, hace ver las dificultades del tratamiento, enumerando los recursos terapéuticos de que dispone la ciencia para favorecer la terminación feliz de la enfermedad.

Los que suscriben, á fuer de francos é imparciales, creen de justicia manifestar que han visto con sentimiento la notable brevedad de la Memoria; hubieran querido que al tratar de la patogenia y etiología de la enfermedad no se hubiera contentado el autor con enumerar las opiniones que acerca de esto se han emitido, sino que las hubiera sujetado á una discusión seria, fundando la opinión de él en razones de peso. Igualmente lamentan la extrema concisión con que el autor trata las cuestiones de pronóstico y profilaxia, á tal punto que con la primera sólo llena dos líneas. No hubieran faltado por cierto al ilustrado autor de la Memoria sobre que dictaminamos, materiales que utilizar, para ampliarla en los puntos interesantes en que le encontramos deficiente. Sobre esta enfermedad han escrito Memorias notables los Sres. Profesores Gómez, Mota y alguno de los que suscriben.

No obstante la brevedad que la comisión dictaminadora reconoce en la Memoria presentada, es de justicia declarar que esa Memoria revela en su autor un conocimiento profundo del asunto, y que por lo mismo constituye en el candidato un mérito.

En cuanto á los títulos del autor, los que suscriben declaran con satisfacción que el Sr. Profesor Aragón posee méritos científicos bastantes para que se le abran las puertas de la Academia. Lleva treinta años de ejercer la profesión de Veterinario, ejercicio que ha sido la exclusiva ocupación de su vida. Hace más de veinte que desempeña la plaza de inspector de carnes del Rastro de Ciudad, empleo que obtuvo por oposición, y en la Escuela N. de Agricultura y Veterinaria desempeña desde hace seis años la cátedra de Higiene y Zootecnia, es socio titular de la Sociedad Médica "Pedro Escobedo" y fué presidente en la sección de Veterinaria en el primer Congreso Médico Mexicano.

Por las razones expuestas los que suscriben someten á la deliberación de esta H. Asamblea las siguientes proposiciones:

Primera. El Profesor de Medicina Veterinaria C. Manuel G. Ara-

gón tiene los méritos bastantes para ser admitido como miembro de la Academia N. de Medicina en la sección de Veterinaria.

Segunda. Publíquese su trabajo precedido del presente dictamen.  
México, Enero 11 de 1893.

P. PARRA.

J. R. ICAZA.

JOSÉ M. LUGO HIDALGO.

---

## VETERINARIA.

---

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES ACADÉMICOS:

**E**L trabajo reglamentario que esa Ilustrada Academia exige á los que desean ocupar un puesto en la primera de nuestras Asambleas científicas, debería ser para mí que aspiro á tan alta honra, una tarea superior á mis fuerzas; pero confiado en la benevolencia que distingue á sus miembros, me atrevo á presentarles el humilde producto de mi pobre inteligencia, seguro de ser disimulado en gracia de tan noble deseo.

La enfermedad cíclica de que voy á ocuparme es una fiebre especial del ganado bovino en nuestro país y que raramente ataca á los otros rumiantes.

Su sinonimia se reduce á dos términos con que la designa el vulgo: *ranilla*, *tabardillo*. Los veterinarios no le han acordado nombre científico alguno, quizá por la divergencia de opiniones que por mucho tiempo ha reinado respecto de su naturaleza, pues unos la creen idéntica á la peste bovina de las estepas de Rusia y otros la juzgan distinta.

Lo que no cabe duda es que ella tiene cierto carácter tífico que la asemeja á aquella, aunque le falta el mayor de sus caracteres, la contagiosidad, y por eso la hemos considerado los segundos como simplemente infecciosa.

Reina enzoóticamente en la Mesa Central (en el Valle de México) y